



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

En la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", siendo las trece horas del día once de octubre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 8, 19 fracción III, 29 de la Ley General de Desarrollo Social; 15 fracción III de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 6 fracción V, 11 fracciones VI, XXIII y XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar, 15 y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, encontrándose reunidos en el Salón Juan N. Méndez, ubicado en Reserva Territorial Atlixcáyotl, Corredor Comercial Desarrollo Atlixcáyotl, C.P. 72193 Puebla, Puebla, Centro Integral de Servicios, Edificio Ejecutivo, para el desahogo de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), la **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades en adelante "Subcomité"; el **C. Rafael Ramos Bautista**, Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico del "Subcomité", el **C. Nguyen Enrique Glockner Corte**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla y vocal; la **C. Laura Ivonne Zapata Martínez**, Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y vocal; la **C. Claudia Salamanca Vázquez**, Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en representación de la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Puebla y vocal; la **C. Minerva Ramírez Hernández**, Directora de Asuntos Jurídicos, en representación del C. Charbel Jorge Estefan Chidiac, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla y vocal; el **C. Rubén González Cortezano**, Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración, en representación del C. Jesús Ramírez Díaz, Secretario de Administración y vocal; el **C. Serafín German Solís Carrera**, Director de Desarrollo con Identidad Indígena, en representación del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y vocal; la **C. Irma Méndez Rojas**, Directora Jurídica, en representación del C. Jesús Alejandro Cortes Carrasco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y vocal; el **C. Gerardo Hespérides Mora**, Director de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud, en representación del C. Alfredo Parada Salmorán, Director General del Instituto Poblano de la Juventud y vocal.-----

Como invitadas e invitados especiales el **C. Jorge Reyes Negrete**, Director General de Derechos Humanos, en representación del C. Javier Aquino Limón, Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla; la **C. Elizabeth Lara Taylor**, Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, en representación de la C. Venus Montes Cervantes, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, en representación de la C. Morayma Rubí Joven, Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Pedro Gonzaga Flores**, Director de Cultura de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del C. Omar Álvarez Arronte, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla; el **C. Gonzalo Prado Alvarez**, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, (SIPINNA Estado de Puebla); el **C. Oscar Salazar Romero**, Director de Desarrollo de Programas y Proyectos en -----





SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

investigación en representación de la Mtra. Daniela Romero García, Encargada del Despacho de la Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla en adelante CONCYTEP. -----

Así como los representantes de los diferentes Sectores el C. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL; la C. Araceli Celestino Rosas, Diputada y Secretaria de la Comisión de Bienestar del H. Congreso del Estado de Puebla; la C. Cristal Ramírez Carcamo, Presidenta del DIF Municipal de Cuautempan, Puebla, en representación del C. Gerardo Cortes Caballero, Presidente Municipal de Cuautempan, Puebla; el C. Enrique Navarrete Bolaños, Director Regional del Departamento de Economía, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Centro Occidente del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla; la C. Mónica Sánchez, en representación del C. José Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, Director General del Banco de Alimentos Cáritas Puebla; C. Fernando Diez Torres, Director General de CINIA de México.-----

Y por esta Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla, el C. Eduardo Saavedra Luna, Director de Seguimiento y Evaluación, y el C. Luis Antonio Domínguez Martínez, Jefe de Departamento de Planeación.-----

1. BIENVENIDA.-----

En uso de la voz la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria de Bienestar y Coordinadora del "Subcomité", les da la más cordial bienvenida a las y los integrantes, invitados e invitadas especiales, representantes de los Sectores Legislativo, Municipal, Académico, Social y Privado; y menciona el objetivo principal de este órgano colegiado el cual es reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.-----

Acto continuo le solicita al C. Rafael Ramos Bautista, Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico del "Subcomité" proceda a moderar el desarrollo de la presente Sesión.-----

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Rafael Ramos Bautista, Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico del "Subcomité", hace de conocimiento a las y los presentes que previo pase de lista se constató la presencia de todas las personas convocadas, por lo que se declara la existencia de Quórum Legal necesario y por tanto válidos los acuerdos tomados en la presente Sesión (se anexa lista de asistencia como anexo uno).-----

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Para el desahogo del punto número tres del orden del día, en uso de la palabra el C. Rafael Ramos Bautista, Subsecretario de Vivienda de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico del "Subcomité", somete a consideración la dispensa de la lectura y aprobación del Orden del Día, toda vez que fue previamente circulado con antelación mediante convocatoria y se inserta a la presente acta para mayor referencia.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1. Bienvenida.-----
- 2. Pase de lista de asistencia y declaración del quorum legal.-----
- 3. Aprobación del Orden del Día.-----
- 4. Seguimiento a los puntos de acuerdo de la Sesión anterior.-----





SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- 5. Presentación, y en su caso aprobación del Informe de los logros, avances y resultados del Subcomité 2024.
- 6. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025. -----
- 7. Seguimiento a los indicadores y metas de los Programas Derivados. -----
- 8. Resultados de los Proyectos Estratégicos del PED. -----
- 9. "Información de pobreza del Estado de Puebla, para el contexto de transición Federal y Estatal" por parte del Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. -
- 10. Contribución de los Sectores Legislativo, Municipal, Académico, Social y Privado en la Disminución de las Desigualdades. -----
- 11. Asuntos Generales. -----
- 12. Cierre de la Sesión. -----

Por lo que una vez expuesto el Orden del Día el **C. Rafael Ramos Bautista**, Secretario Técnico del "Subcomité", procede a tomar la votación, y en consecuencia se emite el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/SSDD/11/10/2024.- Las y los Integrantes del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, aprueban por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y orden del día.-----

4. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

Para el desahogo del punto número cuatro del orden del Día, el **C. Rafael Ramos Bautista**, Secretario Técnico del "Subcomité", hace de conocimiento a las y los presentes que no existen acuerdos pendientes de la Sesión anterior de fecha trece de marzo del año dos mil veinticuatro, por lo que el acta se encuentra en la plataforma del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, COPLADEP, para su consulta. -----

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DE LOS LOGROS, AVANCES Y RESULTADOS DEL SUBCOMITÉ 2024.-----

Desahogando el punto número cinco del orden día, en uso de la palabra la **C. Elsa María Ruiz Betanzos**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del "Subcomité", cede el uso de la palabra al **C. Eduardo Saavedra Luna**, Director de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar quien presenta el "Informe de Logros, Avances y Resultados del Subcomité 2024", el cual menciona fue integrado con las acciones reportadas por cada una de las Dependencias presentes, las cuales se encuentran alineadas al eje rector cuatro Disminución de las Desigualdades; por ello agradece el trabajo en conjunto que se realizó en el cual se buscó fortalecer lazos de colaboración para el bienestar de las familias poblanas. -----

Por lo que una vez presentado el Informe de los Logros, Avances y Resultados del Subcomité 2024, el **C. Rafael Ramos Bautista**, Secretario Técnico del "Subcomité", procede a tomar la votación respecto del presente punto y se emite el siguiente acuerdo: -----





SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ACUERDO 02/SSDD/11/10/2024.- Las y los Integrantes del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, aprueban por unanimidad de votos el Informe de los Logros, Avances y Resultados del "Subcomité" 2024 (se anexa como anexo dos).

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025.

Para el desahogo del punto número seis del orden del día, en uso de la palabra la C. Elsa María Ruíz Betanzos, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del "Subcomité", cede el uso de la palabra al C. Eduardo Saavedra Luna, Director Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar quien presenta el Programa Anual de Trabajo 2025 del "Subcomité", mencionando que fue previamente enviado y validado por las Dependencias participantes.

Por lo que una vez presentado el Programa Anual de Trabajo 2025 del "Subcomité", el C. Rafael Ramos Bautista, Secretario Técnico del "Subcomité", procede a tomar la votación respecto del presente punto y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03/SSDD/11/10/2024.- Las y los Integrantes del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2025 del "Subcomité". (se anexa como anexo tres).

7. SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES Y METAS DE LOS PROGRAMAS DERIVADOS.

Para el desahogo del punto número siete del orden del día, el C. Rafael Ramos Bautista, Secretario Técnico del "Subcomité", cede el uso de la palabra al C. Luis Antonio Domínguez Martínez, Jefe de Departamento de Planeación de la Secretaría de Bienestar, quien presenta el seguimiento a los indicadores y metas de los Programas Derivados.

Por lo que una vez presentado el seguimiento a los Indicadores y Metas de los Programas Derivados el C. Rafael Ramos Bautista, Secretario Técnico del "Subcomité", procede a tomar la votación respecto del presente punto y se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/SSDD/11/10/2024.- Las y los Integrantes del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, se dan por enterados sobre el seguimiento a los indicadores y metas de los Programas Derivados.

8. RESULTADOS DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PED.

Para el desahogo del punto número ocho del orden del día, el C. Rafael Ramos Bautista, Secretario Técnico del "Subcomité", cede nuevamente el uso de la palabra al C. Luis Antonio Domínguez Martínez, Jefe de Departamento de Planeación de la Secretaría de Bienestar, quien presenta los Resultados de los Proyectos Estratégicos del PED.

Por lo que una vez presentado los Resultados de los Proyectos Estratégicos del PED, el C. Rafael Ramos Bautista, Secretario Técnico del "Subcomité", procede a tomar la votación respecto del presente punto y se emite el siguiente acuerdo:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, above the contact information.



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

ACUERDO 05/SSDD/11/10/2024.- Las y los Integrantes del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, se dan por enterados sobre los **Resultados de los Proyectos Estratégicos del PED.** -----

9. "INFORMACIÓN DE POBREZA DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL CONTEXTO DE TRANSICIÓN FEDERAL Y ESTATAL" POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL, CONEVAL. -----

Para el desahogo del punto número nueve del orden de día, la **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del "Subcomité", cede el uso de la palabra al **C. José Nabor Cruz Marcelo**, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, a quien agradece por tener siempre la disposición para participar en este Subcomité, y quien presenta el tema: "Información de pobreza del Estado de Puebla, para el contexto de transición Federal y Estatal" (se adjunta código QR de la presentación de los puntos 7, 8 y 9 como anexo cuatro). -----

10. CONTRIBUCIÓN DE LOS SECTORES LEGISLATIVO, MUNICIPAL, ACADÉMICO, SOCIAL Y PRIVADO EN LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES. -----

En el desahogo de punto número diez del orden del día, en uso de la palabra la **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del "Subcomité", menciona que a través de este órgano colegiado se logró un trabajo de colaboración no solo con las Dependencias del Gobierno del Estado integrantes e invitadas especiales, si no de aquellas Instancias que desde su labor externa se sumaron disminuir la brecha de desigualdad en Puebla. Por lo anterior hace entrega de reconocimientos a las y los representantes de los diferentes Sectores, **C. José Nabor Cruz Marcelo**, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL; **C. Araceli Celestino Rosas**, Diputada y Secretaria de la Comisión de Bienestar del Honorable Congreso del Estado de Puebla y representante del poder Legislativo; **C. Cristal Ramírez Carcamo**, Presidenta del DIF Municipal de Cuautempan, Puebla, en representación de **Gerardo Cortés Caballero**, Presidente Municipal de Cuautempan, Puebla, representante del Sector municipal; **C. Enrique Navarrete Bolaños**, Director Regional del Departamento de Economía, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Centro Occidente del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, representante del sector académico; **C. José Miguel Rojas Vértiz**, Director General del Banco de Alimentos Cáritas Puebla, representante del sector social; y **C. Fernando Diez Torres**, Director General de CINIA de México, representante del sector privado. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

Para el desahogo del punto número once del orden del día, el **C. Rafael Ramos Bautista**, Secretario Técnico del "Subcomité", pregunta a las y los presentes si no tienen algún asunto general por desahogar, por lo que no habiendo intervenciones cede el uso de la palabra a la **C. Elsa María Ruíz Betanzos**, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del "Subcomité", para que proceda al cierre de la Sesión. -----



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

12. CIERRE DE LA SESIÓN.

Para el desahogo del punto número doce del orden del día, en uso de la palabra la C. Elsa María Ruiz Betanzos, Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del "Subcomité", hace de conocimiento a las y los presentes que han sido desahogados todos los puntos enlistados en el Orden del Día, por lo que declara el cierre de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día once de octubre del año dos mil veinticuatro, con los resultados que de la misma se desprenden, firmando al calce y margen las y los que en ella intervinieron, para los fines legales y administrativos a los que haya lugar.

C. Elsa María Ruiz Betanzos

Secretaria de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades

C. Rafael Ramos Bautista

Subsecretario de Vivienda la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades

C. Nguyen Enrique Glockner Corte

Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla y vocal

C. Laura Ivonne Zapata Martínez

Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y vocal

C. Claudia Salamanca Vázquez

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en representación de la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Puebla y vocal

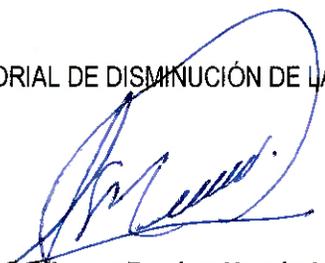


Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.

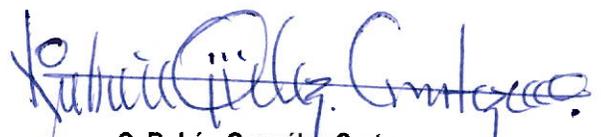


SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



C. Minerva Ramírez Hernández

Directora de Asuntos Jurídicos, en representación del C. Charbel Jorge Estefan Chidiac, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla y vocal



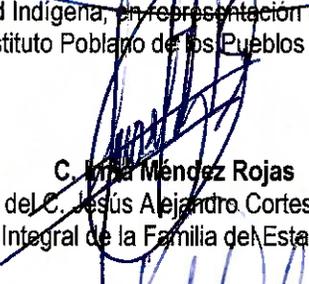
C. Rubén González Cortezano

Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración, en representación del C. Jesús Ramírez Díaz, Secretario de Administración y vocal



C. Serafín German Solís Carrera

Director de Desarrollo con Identidad Indígena, en representación del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y vocal



C. Inés Méndez Rojas

Directora Jurídica, en representación del C. Jesús Alejandro Cortes Carrasco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y vocal



C. Gerardo Hesperides Mora

Director de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud, en representación del C. Alfredo Parada Salmorán, Director General del Instituto Poblano de la Juventud y vocal



C. Elizabeth Lara Taylor

Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, en representación de la C. Venus Montes Cervantes, Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla e invitada

La presente hoja contiene las firmas correspondientes al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, la cual consta de nueve fojas útiles por anverso, más anexos uno, dos, tres y cuatro; impresa a dos tantos.



SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



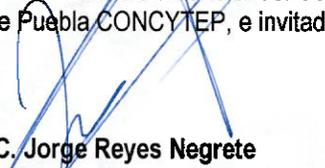
C. Gonzalo Prado Alvarez

Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, (SIPINNA del Estado de Puebla) e invitado



C. Oscar Salazar Romero

Director de Desarrollo de Programas y Proyectos en investigación en representación de la Mtra. Daniela Romero García, Encargada del Despacho de la Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla CONCYTEP, e invitado



C. Jorge Reyes Negrete

Director General de Derechos Humanos, en representación del C. Javier Aquino Limón, Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla e invitado



C. Pedro Gonzaga Flores

Director de Cultura de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del C. Omar Álvarez Arronte, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla e invitado



C. Oscar Hernández Fernández

Subsecretario de Desarrollo Rural, en representación de la C. Morayma Rubí Joven, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.

C. José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL

La presente hoja contiene las firmas correspondientes al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, la cual consta de nueve fojas útiles por anverso, más anexos uno, dos, tres y cuatro; impresa a dos tantos. -----





SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

C. Araceli Celestino Rosas

Diputada y Secretaria de la Comisión de Bienestar del H. Congreso del Estado de Puebla Representante del Poder Legislativo

C. Cristal Ramírez Carcamo

Presidenta del DIF Municipal de Cuautempan, Puebla, en representación del C. Gerardo Cortes Caballero, Presidente Municipal de Cuautempan, Puebla, representante del Sector Municipal

C. Enrique Navarrete Bolaños

Director Regional del Departamento de Economía, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Centro Occidente del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla

C. Mónica Sánchez

en representación del C. José Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, Director General del Banco de Alimentos Cáritas Puebla, Representante del Sector Social

C. Fernando Diez Torres

Director General de CINIA de México, representante del Sector Privado

C. Eduardo Saavedra Luna

Director de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla

C. Luis Antonio Domínguez Martínez

Jefe de Departamento de Planeación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla

La presente hoja contiene las firmas correspondientes al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades, de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro, la cual consta de nueve fojas útiles por anverso, más anexos uno, dos, tres y cuatro; impresa a dos tantos



Secretaría
de Bienestar
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ANEXO UNO

Calle 20 Oriente 2036, Colonia Humboldt
Puebla, Pue. C.P.72370 Tel. (222) 7 77 97 00
bienestar@puebla.gob.mx | www.sb.puebla.gob.mx





**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
C. Elsa María Ruiz Betanzos	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Coordinadora del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades	
C. Rafael Ramos Bautista	Subsecretario de Vivienda la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades	
C. Nguyen Enrique Glockner Corte	Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla y vocal	
C. Laura Ivonne Zapata Martínez	Subsecretaria de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género, en representación de la C. Melva Guadalupe Navarro Sequeira, Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla y vocal	
C. Claudia Salamanca Vázquez	Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, en representación de la C. Araceli Soria Córdoba, Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Puebla y vocal	



Secretaría
de Bienestar

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

<p>C. Minerva Ramírez Hernández</p>	<p>Directora de Asuntos Jurídicos, en representación del C. Charbel Jorge Estefan Chidiac, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Puebla y vocal</p>	
<p>C. Rubén González Cortezano</p>	<p>Director de Infraestructura Tecnológica de la Secretaría de Administración, en representación del C. Jesús Ramírez Díaz, Secretario de Administración y vocal</p>	
<p>C. Serafín German Solís Carrera</p>	<p>Director de Desarrollo con Identidad Indígena, en representación del C. Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y vocal</p>	
<p>C. Irma Méndez Rojas</p>	<p>Directora Jurídica, en representación del C. Jesús Alejandro Cortes Carrasco, Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y vocal</p>	
<p>C. Gerardo Hespérides Mora</p>	<p>Director de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud, en representación del C. Alfredo Parada Salmorán, Director General del Instituto Poblano de la Juventud y vocal</p>	



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

C. Elizabeth Lara Taylor	Directora de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, en representación de la C. Venus Montes Cervantes, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla e invitada	
C. Gonzalo Prado Alvarez	Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, (SIPINNA del Estado de Puebla) e invitado	
C. Oscar Salazar Romero	Director de Desarrollo de Programas y Proyectos en investigación en representación de la Mtra. Daniela Romero García, Encargada del Despacho de la Dirección General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla CONCYTEP, e invitado	
C. Jorge Reyes Negrete	Director General de Derechos Humanos, en representación del C. Javier Aquino Limón, Secretario de Gobernación del Gobierno del Estado de Puebla e invitado	
C. Pedro Gonzaga Flores	Director de Cultura de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla, en representación del C. Omar Álvarez Arronte, Secretario de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Puebla e invitado	

(Vertical list of handwritten signatures on the right margin)

(Handwritten initials and marks at the bottom left)



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).**

C. Oscar Hernández Fernández	Subsecretario de Desarrollo Rural, en representación de la C. Morayma Rubí Joven, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla.	
C. José Nabor Cruz Marcelo	Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL	
C. Araceli Celestino Rosas	Diputada y Secretaria de la Comisión de Bienestar del H. Congreso del Estado de Puebla Representante del Poder Legislativo	
C. Cristal Ramírez Carcamo	Presidenta del DIF Municipal de Cuautempan, Puebla, en representación del C. Gerardo Cortes Caballero, Presidente Municipal de Cuautempan, Puebla, representante del Sector Municipal	
C. Enrique Navarrete Bolaños	Director Regional del Departamento de Economía, Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno Centro Occidente del Tecnológico de Monterrey Campus Puebla	





Secretaría
de Bienestar

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

C. Mónica Sánchez	en representación del C. José Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, Director General del Banco de Alimentos Cáritas Puebla, Representante del Sector Social	
C. Fernando Diez Torres	Director General de CINIA de México, representante del Sector Privado	
C. Eduardo Saavedra Luna	Director de Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	
C. Luis Antonio Domínguez Martínez	Jefe de Departamento de Planeación de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	

Calle 20 Oriente 2036, Colonia Humboldt
Puebla, Pue. C.P.72370 Tel. (222) 7 77 97 00
bienestar@puebla.gob.mx | www.sb.puebla.gob.mx



PUEBLA
Un gobiernopresente



Secretaría
de Bienestar

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ANEXO DOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page]



Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades

INFORME DE LOGROS, AVANCES Y
RESULTADOS
2020-2024

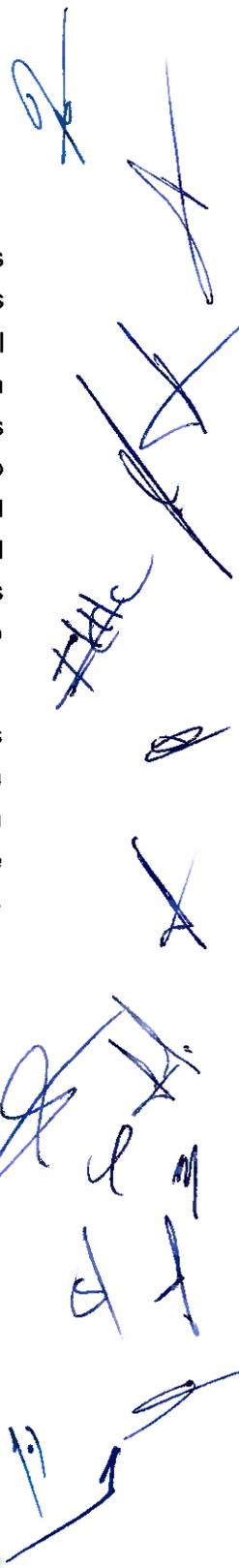


Introducción

En el presente Informe Anual de Trabajo, se enlistan las acciones más representativas realizadas durante los ejercicios fiscales 2020 a 2024, las cuales fueron ejecutadas por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, integrantes del Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), en atención a los cambios realizados al proceso de "Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024" mismos que fueron instrumentados para dar atención a las prioridades del Gobierno, plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2019 - 2024 y en el Programa Sectorial de Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural 2024, a los Programas Sectoriales de cada dependencia participante y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

Las actividades realizadas durante 2024 son resultado del seguimiento a los objetivos presentados en el Plan Anual de Trabajo de este Subcomité y a la coordinación institucional entre cada dependencia, las cuales se encuentran comprometidas en la generación de esquemas de colaboración para lograr el objetivo de este Órgano, que es la reducción de la pobreza y la brecha de desigualdad social, entre las personas y las regiones del estado. El Informe Anual de Trabajo incluye acciones tales como la entrega de programas sociales, atención médica orientada a garantizar el acceso a la salud, entrega de libros de texto, uniformes, calzado y mochilas escolares gratuitas, así como fomentar el acceso y promoción cultural. Con el fin de crear condiciones de bienestar y oportunidades necesarias que permitan el desarrollo social e integral de todas las personas por igual.

Los integrantes de este Subcomité tienen presente que la desigualdad es un problema estructural que requiere de su compromiso y de acciones conjuntas para generar un impacto positivo en la realidad social de las familias poblanas, lo que suscite en la articulación de una red de trabajo entre el sector público, privado, académico y social, para la consecución de los objetivos comunes del Gobierno del estado de Puebla en materia de bienestar, igualdad y equidad social.



Logros, avances y resultados del Subcomité

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias

El **Subcomité Disminución de las Desigualdades** realizó **10** Sesiones Ordinarias y **4** Sesiones Extraordinarias, durante el periodo de 2020 a 2024.

Durante las sesiones se contó con la participación de **18** Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como del Sector Social, Académico y Privado, enlistadas a continuación:

Dependencias y Entidades

- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Desarrollo Rural
- Instituto Poblano de la Juventud
- Secretaría de Igualdad Sustantiva
- Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla
- Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

(Handwritten signatures and marks are present in the right margin and bottom of the page.)

Organismos Nacionales o Internacionales:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL

Sector Social:

- Asociación Banco de Alimentos Cáritas Puebla

Sector Académico:

- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ITESM

Sector Privado:

- CINIA de México

Sector Legislativo:

- Comisión de Bienestar del estado de Puebla

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signature and mark on the left side]

[Handwritten signature and mark]

[Handwritten signature and mark]



Temática. Bienestar

Subtemática. Programas Sociales.

Instituciones participantes:

Secretaría de Bienestar
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado
de Puebla, CONCYTEP

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Programa Centros Preventivos de Bienestar.

- Derivado de la ejecución del programa "Centros Preventivos de Bienestar para el Estado de Puebla" por parte de la Secretaría de Bienestar, y con el objetivo de combatir las carencias en el acceso a servicios de salud, en 2022 se benefició directamente a **40 mil 968 personas** a través de consultas médicas y la entrega mensual de medicamentos gratuitos.
- Durante 2023, el programa se fortaleció al priorizar el acceso a la cultura preventiva en materia de salud, considerándola un elemento indispensable para mejorar las condiciones de bienestar. Se lograron establecer **20 Centros Preventivos** en **16 municipios** del estado, ampliando así el alcance de los servicios.
- Finalmente, en 2024, se reporta la ejecución de **92 mil 974 atenciones** y evaluaciones preventivas; **31 mil 843 servicios de óptica**; **110 mil 578 servicios dentales** y **44 mil 488 servicios de laboratorio**. En total, se llevaron a cabo **279 mil 883 acciones**, beneficiando a más de **50 mil personas**. Este enfoque integral reafirma el compromiso del gobierno del estado con la salud y el bienestar de la población.

2.- Programa de Electrificación no convencional.

- Con el objetivo de mejorar el nivel de vida y el bienestar de las poblanas y los poblanos en situación de pobreza y/o vulnerabilidad que carecen de servicios básicos en sus viviendas, se implementó el programa "Electrificación No Convencional". Este programa proporcionó suministro e instalación de sistemas fotovoltaicos, beneficiando en 2020 a **4 mil 252 personas**.

en zonas rurales sin acceso a energía eléctrica y en localidades urbanas con infraestructura eléctrica insuficiente.

- En 2021, el programa amplió significativamente su alcance al beneficiar a **5 mil 852 personas** en 31 municipios, abarcando 21 de las 32 regiones de la entidad. Esta iniciativa proporcionó energía eléctrica no convencional a las viviendas de estas familias, mejorando así su calidad de vida y facilitando sus actividades cotidianas.
- Con la firme convicción de seguir impulsando el desarrollo de actividades domésticas y elevar la calidad de vida de las y los poblanos, en el ejercicio fiscal 2022 se implementaron **mil 068 acciones** en **66 localidades**. Estas intervenciones fueron clave para fortalecer el acceso a servicios básicos y promover el bienestar integral de las comunidades.
- En 2023, se llevaron a cabo acciones concretas para beneficiar a familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad. Estas incluyeron la instalación de un módulo generador fotovoltaico policristalino de 330 vatios, un controlador solar PWM, dos baterías de ciclo profundo de 12 voltios y 120 amperios a 100 horas cada una, conectadas en serie, así como un inversor de corriente CD/CA de 1,000 vatios. Esta configuración permite una iluminación equivalente a la de cinco focos y un contacto para carga básica, garantizando un acceso más efectivo a la energía.
- Finalmente, en el ejercicio fiscal 2024, el programa centró sus esfuerzos en localidades rurales y en grupos vulnerables, incluyendo a personas de la tercera edad, mujeres y niños, asegurando la disponibilidad de luz eléctrica a **102 hogares** en el estado. Este enfoque integral refuerza el compromiso del gobierno con el desarrollo social y la mejora de la calidad de vida de las comunidades poblanas.

3.- Programa Estatal de Estufas Ecológicas.

- Para atender a la población en situación de pobreza que enfrenta carencias en los servicios básicos de vivienda, se implementó el programa "Estufas Ecológicas", beneficiando a **4 mil 252 personas** en **66 municipios del estado**. Esta iniciativa no solo mejoró las condiciones de cocción al reducir el uso de leña y carbón, sino que también promovió la creación de 220 empleos directos, impulsando así la economía local.
- En 2021, el programa extendió su impacto al beneficiar a **5 mil 852 poblanas y poblanos** que carecían de acceso a la energía eléctrica, abarcando tanto áreas rurales como urbanas que presentaban deficiencias en infraestructura energética.

- Durante 2022, se realizaron **mil 68 acciones en 66 localidades** del estado, proporcionando soluciones de energía no convencional a hogares que enfrentaban serias limitaciones en el acceso a servicios básicos. Esta intervención fue fundamental para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- En 2023, el programa alcanzó a 345 familias en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, con una inversión total de **14 millones 659 mil 049 pesos**, reafirmando el compromiso del gobierno de apoyar a los sectores más necesitados.
- Finalmente, en el ejercicio fiscal 2024, el programa se centró en localidades rurales prioritarias y en grupos vulnerables, incluyendo a personas de la tercera edad, mujeres y niños. Esta estrategia garantizó la disponibilidad de energía eléctrica para las familias poblanas, asegurando así su bienestar y desarrollo.

4.- Programa Integral Alimentario.

- Con el objetivo de contribuir a la disminución de la carencia por acceso a la alimentación, en 2020 se implementó el programa "Nutriendo Vidas", que abarca dos vertientes: Paquetes Alimentarios y Módulos de Suficiencia Alimentaria. A través de los Paquetes Alimentarios, se entregaron mensualmente **480 mil litros de leche**, beneficiando a **16 mil familias** de la entidad. Los Módulos, por su parte, mejoraron la salud de las familias poblanas mediante la ingesta de alimentos sanos y orgánicos, además de incrementar el ingreso familiar.
- Durante el ejercicio fiscal 2021, la vertiente de Módulos de Autosuficiencia Alimentaria promovió el empoderamiento y la participación de las mujeres, beneficiando directamente a **664 personas** mediante la instalación de **166 Módulos** en **12 municipios** del estado.
- Como parte de las acciones implementadas, la Secretaría de Bienestar logró una **reducción del 8.6%** en la carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, pasando del 30.8% al 22.2%. Este avance impactó directamente a más de **medio millón** de personas, según los resultados de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Para el período 2023, el programa orientó sus acciones a disminuir la carencia alimentaria en Puebla, ofreciendo productos variados y nutritivos en **208 municipios**: 208 de producto lácteo, 49 contaron con Módulos de Autosuficiencia Alimentaria y 125 con Módulos Avícolas Familiares, alcanzando a un total de **285 mil 324 personas** beneficiarias.

- Al cierre del programa, la Secretaría de Bienestar priorizó la atención a las personas en situación de vulnerabilidad y carencia alimentaria a través del "Programa Integral Alimentario 2024". Esto garantizó el acceso a una alimentación sana, nutritiva y de calidad. En sus dos vertientes, se contó con la participación de **210 municipios**, beneficiando a un total de **122 mil 300 personas** con la entrega gratuita de **5 millones 799 mil 606 litros** de producto lácteo y a **127 mil 922 personas** a través de los Módulos de Autosuficiencia.

5. Programa de Coinversión Social.

- Con el objetivo de impulsar proyectos productivos de asociaciones civiles que trabajan con grupos vulnerables, durante el ejercicio fiscal 2020 se beneficiaron **17 organizaciones** de la sociedad civil con montos de **hasta 400 mil pesos**. Esta inversión promovió el desarrollo de proyectos sostenibles y sustentables en favor de la población más vulnerable de la entidad.
- En el ejercicio fiscal 2021, a través de acciones conjuntas con las organizaciones de la sociedad civil, se apoyó el desarrollo de los sectores agropecuario, ganadero y de la industria de la transformación en el municipio de Atlixco. Esta iniciativa benefició directamente a **489 mujeres** en **15 municipios** del estado de Puebla.
- Durante 2022, la Secretaría de Bienestar brindó apoyo a **19 proyectos** de organizaciones de la sociedad civil, los cuales beneficiaron a **mil 034 personas** en los municipios de Jalpan, Zacatlán, Tlatlauquitepec, Libres, Ocotepc, Cuyuaco, Tepeyahualco, Izúcar de Matamoros, Tianguismanalco, Huejotzingo, Calpan, Tlahuapan, Puebla y San Miguel Xoxtla.
- El programa promovió la participación ciudadana a través de diversas acciones de actores sociales, mediante la ejecución de proyectos de coinversión entre el gobierno y estas organizaciones. Durante 2023, se implementaron proyectos enfocados en las siguientes temáticas: capacitación a mujeres reclusas en la elaboración de bolsas artesanales para la venta; un comedor con alimentos nutritivos y de calidad para pacientes oncológicos menores de edad; y capacitación en la producción y consumo de huevo orgánico, con la venta del excedente a mujeres en situación de vulnerabilidad. Estas acciones permitieron fortalecer la cohesión social, la redistribución del gasto y el desarrollo comunitario en el estado.
- En 2024, las organizaciones de la sociedad civil seleccionadas presentaron proyectos que beneficiaron a un total de **mil 142 personas** en situación de vulnerabilidad. Este esfuerzo se enmarca en la promoción de la participación ciudadana y el trabajo corresponsable para el bienestar comunitario. En este contexto, la Secretaría de Bienestar realizó una inversión de **2 millones 179 mil 974 pesos** destinada a apoyar estos proyectos, lo que demuestra el

compromiso del gobierno con el desarrollo social y el fortalecimiento de las comunidades poblanas.

6.- Programa de Calentadores Solares.

- Dentro de los principales programas para la disminución de las carencias sociales y como parte de las políticas públicas de la Secretaría de Bienestar, destaca el Programa de Calentadores Solares. Esta iniciativa ha contribuido al bienestar de las y los poblanos en situación de pobreza, ofreciendo una propuesta de energía alternativa sustentable. Durante 2020 se realizó la entrega de **6 mil 828 calentadores** solares, así como la generación de **260 empleos directos**.
- Durante el ejercicio fiscal 2021, el programa de Calentadores Solares se consolidó como una solución efectiva para el ahorro económico en los hogares, proporcionando acceso continuo a agua caliente para un promedio de cuatro personas por vivienda. Esta iniciativa no solo disminuyó o eliminó la dependencia del gas, sino que también destacó por su fácil mantenimiento y funcionalidad. El programa tuvo un impacto significativo en **40 municipios** de **26 regiones** del estado, mejorando la calidad de vida de las familias poblanas.
- En 2022, conscientes de la importancia de incorporar nuevas tecnologías en los hogares para reducir el consumo de combustibles, se implementaron acciones que beneficiaron a **25 mil 583 poblanas y poblanos**. Esta iniciativa no solo promovió la sostenibilidad ambiental, sino que también mejoró la calidad de vida de las familias al proporcionarles alternativas más eficientes y económicas.
- Para el año 2023, el programa amplió su alcance a **100 municipios** del estado de Puebla. La inversión para el mejoramiento de la vivienda mediante el suministro y la instalación de calentadores solares fue de **193 millones 998 mil 18 pesos**.
- Al cierre de este programa, se implementaron diversas estrategias en los últimos dos años para impulsar económicamente a familias poblanas en situación de pobreza. A través de acciones enfocadas en evitar el uso de combustibles fósiles, se promovió la transformación de energía limpia para el calentamiento de agua, beneficiando tanto al medio ambiente como a las familias que lo utilizan. Gracias al programa de Calentadores Solares, se logró reducir el uso de combustibles fósiles hasta en un 50% (SEMARNAT, Boletín informativo, 2021), contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental. Este esfuerzo alcanzó a **118 municipios**, mejorando la calidad de vida de los hogares poblanos y promoviendo un desarrollo más sostenible.

Subtemática. Programas Sociales.

Instituciones participantes:

Secretaría de Bienestar
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla, CONCYTEP

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Brindar asesoría en temas relacionados con las áreas del conocimiento y divulgación.

- Con el objetivo de promover investigaciones, análisis y evaluaciones en áreas relacionadas con la Secretaría de Bienestar y la divulgación de la ciencia, durante el ejercicio fiscal 2024, el CONCYTEP implementó diversos proyectos, los cuales se presentan a continuación:

1.1 Proyecto "BrailleXplorer en Puebla".

- Proyecto "BrailleXplorer en Puebla". Esta iniciativa busca fomentar el uso del braille y la innovación en su aplicación, desarrollando tecnologías accesibles que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad visual en el estado.

1.2 Programa Preventivo en Salud Integral.

- El Programa Preventivo en Salud Integral, brindó acompañamiento gratuito a los beneficiarios en el cuidado de su salud, ofreció apoyo médico y psicoterapéutico, enfocándose en el desarrollo de habilidades y conocimientos en salud. Asimismo, en el marco del Proyecto "Accesibilidad e Inclusión Educativa y Social", se promovió la inclusión de personas con discapacidad mediante la sensibilización y el uso adecuado de la terminología, con el fin de reducir la exclusión y la discriminación por desconocimiento.

1.3 Programa "Vehículos de la Ciencia"

- El "Programa Vehículos de la Ciencia" tiene como meta disminuir las desigualdades entre niñas, niños y jóvenes de diversos niveles educativos, fomentando la cultura científica, tecnológica y humanística en el estado de Puebla. A través de unidades móviles, equipos interactivos, telescopios y talleres, se ha beneficiado a un total de **1 millón 370 mil 259 personas** en los **217 municipios** de las **22 regiones del estado**.

Subtemática. Protección de la sociedad.

Instituciones participantes: | Secretaría de Gobernación

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Platicas itinerantes en materia de Prevención del Delito y Derechos Humanos.

- Derivado de la ejecución del Proyecto AVGM/AC01/SPDDH/012 por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, durante el ejercicio fiscal 2024 se brindó atención a mujeres, niñas y adolescentes en **20 de los 50 municipios** que cuentan con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. En este proceso, se identificaron tanto a víctimas directas como indirectas, proporcionando atención jurídica, médica y psicológica a través de módulos itinerantes instalados en los siguientes municipios:

Tabla 1. Módulos de atención para mujeres, niñas y adolescentes de Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Municipio	Fecha	Atenciones	Canalizaciones	Beneficiarios de Platicas
Junta Auxíllar La Resurrección	31/07/2024	3	5	35
Cuaufancíngo	01/08/2024	14	2	48
San Andrés Cholula	02/08/2024	3	4	56
Coronango	04/08/2024	4	3	34
Tecamachalco	06/08/2024	1	0	78
Huejotzínco	09/08/2024	3	8	57
San Pedro Cholula	13/08/2024	3	1	25
San Salvador el Seco	14/08/2024	9	2	187
Oriental	15/08/2024	3	0	67
Tecali de Herrera	16/08/2024	6	3	29
Acajete	19/08/2024	5	0	60
Chifautla de Tapia	20/08/2024	11	0	85
Chietla	21/08/2024	11	1	96
Acatlán de Osorio	22/08/2024	10	0	60
Atlixco	23/08/2024	4	0	34
Tepeaca	26/08/2024	1	0	92
Huauchinango	27/08/2024	6	0	141

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, 2024.

Tabla 1. Módulos de atención para mujeres, niñas y adolescentes de Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Municipio	Fecha	Atenciones	Canalizaciones	Beneficiarios de Pláticas
Zacatlán	28/08/2024	4	0	48
Tlaola	29/08/2024	0	0	159

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, 2024.

En estos 20 municipios, se han registrado un total de 105 atenciones y 30 canalizaciones, beneficiando a 1,617 personas mediante pláticas preventivas sobre temas relacionados con la prevención de la violencia hacia las mujeres. De igual manera, diversas dependencias se han sumado a la instalación de los módulos itinerantes, ofreciendo una variedad de servicios que se enlistan a continuación.

Tabla 2. Servicios brindados por Dependencia en atención a mujeres, niñas y adolescentes

Dependencia	Servicios
Secretaría de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas desarrollados. ▪ Capacitación para el empleo. ▪ Proyectos productivos. ▪ Equipamiento para Profesionistas. ▪ Equipamiento para artistas. ▪ Constitución de sociedades cooperativas. ▪ Servicios como asesoría jurídica laboral. ▪ Bolsa de trabajo. ▪ Trabajo en el extranjero.
Secretaría de Igualdad Sustantiva	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención de trabajo social y psicológico.
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona ayuda consistente en asesoría jurídica y apoyo psicológico de emergencia y se pueden solicitar los apoyos hasta que la víctima supera los daños provocados en consecuencia del hecho victimizante.
Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres de la Secretaría de Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar auxilio a las mujeres y en su caso a sus hijos e hijas en situación de violencia. ▪ Privilegiar la seguridad e integridad física y emocional, brindando los Primeros auxilios psicológicos. ▪ Solicitar servicios médicos. ▪ Activar alertas a jueces especializados en materia familiar para medidas de protección. ▪ Canalizar a instituciones de apoyo en materia de violencia de género. ▪ Asesoría y acompañamiento jurídico gratuito.

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, 2024

Tabla 2. Servicios brindados por Dependencia en atención a mujeres, niñas y adolescentes

Dependencia	Servicios
Procuraduría de Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Estatal DIF	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender reportes de maltrato en agravio de niñas, niños y adolescentes. ▪ Dar asesoría jurídica. ▪ Acompañamiento a presentar denuncias. ▪ Ejercer coadyuvancia ante las autoridades judiciales y ministeriales. ▪ Así como brindar apoyo en cualquier situación de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes ▪ Dentro de la atención del reporte se brinda servicios de trabajo social, psicológico, jurídico y médico.

Fuente: Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos, 2024.

Subtemática. Atención a Grupos Prioritarios.

Instituciones participantes:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Puebla, SEDIF

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Beneficiar a personas que presenten carencias sociales a través de programas y servicios de asistencia social.

- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF) ha ejecutado diversos programas alimentarios con el objetivo de favorecer un estado de nutrición adecuado en los grupos de atención prioritaria. A continuación, se presentan los programas que contribuyen a los objetivos de este Subcomité.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]



Tabla 3. Programas Alimentarios ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), 2024.

Programas alimentarios
• Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.
• Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.
• Programa de Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios (Despensas).
• Programa de Alimentación Escolar Modalidad en sus Modalidades.
• Programa denominado: "Caliente y Fría".

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), 2024.

2.- Beneficiar a personas que presenten carencia alimentaria nutritiva y de calidad a través de programas y servicios de asistencia social alimentaria.

- Durante el ejercicio fiscal 2024, se entregaron apoyos y servicios asistenciales, complementados con acciones de integración y convivencia familiar, con el objetivo de modificar y mejorar las condiciones de vida de las familias poblanas. A continuación, se presentan los programas implementados.

Tabla 4. Programas ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), 2024.

Programas 2024
• Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Primera Infancia, Equipamiento y Reequipamiento Escolar a Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.
• Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Adultos Mayores. Equipamiento y Reequipamiento de Estancias de Día.
• Programa de Protección a la Infancia.
• Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Personas con Discapacidad; aparatos ortopédicos y ayudas funcionales.
• Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma Otros Apoyos de Atención Social, Reequipamiento de Espacios Alimentarios Modalidad Caliente.
• Programa de Salud y Bienestar Comunitario.
• Programas de Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).
• Programa de Centros de Capacitación y Desarrollo CECADE.
• Programa de Fortalecimiento de la Familia.
• Programa de Atención a Grupos Vulnerable.
• Credencial Nacional para Personas con Discapacidad.
• Programa de Atención a Grupos Prioritarios, Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE).
• Programa de Adopciones.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), 2024.

Tabla 4. Programas ejecutados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), 2024.

Programas 2024
• Programa de Justicia para Adolescentes.
• Programa de Seguimiento de Restituciones, a Familias de Acogida y a Familias de Acogida Pre-Adoptiva.
• Programa de Atención al Maltrato.
• Programa de Atención para los Casos de Violencia de Género.
• Programa de Atención para los Casos de Violencia de Género.

Fuente: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla (SEDIF), 2024.

Subtemática. Participación y Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Instituciones participantes:

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Coordinación operativa del SIPINNA del Estado de Puebla y asesoramiento a los sistemas municipales.

- Con el fin de concientizar a los gobiernos locales sobre la importancia de fortalecer el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en beneficio de su calidad de vida y desarrollo integral, el 22 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo 9 mesas y sesiones de trabajo en las que participaron **69 Secretarías Ejecutivas Municipales** de los Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta actividad marcó un paso importante hacia la colaboración interinstitucional.
- Para el ejercicio fiscal 2024 y como parte de la Estrategia para el Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva, en colaboración con diversas instancias, impulsó capacitaciones dirigidas a las y los servidores públicos del ámbito municipal. Estas capacitaciones se enfocaron en la protección, difusión y ejercicio de los derechos de la



infancia y adolescencia en la entidad, reportándose un total de **7 sesiones** dirigidas a **432 funcionarios** de los Sistemas Municipales de Protección.

- En este marco de acciones, y con el objetivo de fortalecer los conocimientos de madres, padres, cuidadores y servidores públicos en materia de prevención de adicciones, violencia y embarazo adolescente, se llevaron a cabo **5 Jornadas intermunicipales** en los municipios de Izúcar de Matamoros, San Juan Atzompa, Palmar de Bravo, Cuayuca de Andrade y Mixtla. Estas actividades beneficiaron a **617 personas**, contribuyendo así a la sensibilización y formación en temas cruciales para el bienestar de las infancias. Como se muestra a continuación:

Tabla 5. Personas beneficiadas con las capacitaciones en materia de prevención de adicciones.

Municipios	Personas Beneficiadas
Izúcar de Matamoros	123
San Juan Atzompa	119
Palmar de Bravo	82
Cuayuca de Andrade	181
Mixtla	112

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2024.

- A fin de fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes y asegurar que sus perspectivas sean consideradas en la toma de decisiones de las autoridades estatales y municipales, se realizó la renovación del Consejo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (COPANNA) 2024. En el acto público, se presentaron **40 nuevos consejeros y consejeras** representantes de **22 municipios** de la entidad, cuyas edades oscilan entre los **9 y 16 años**, fortaleciendo así la voz de la juventud en la gestión pública.
- De igual manera, en este mismo año, se llevó a cabo la difusión de diversas convocatorias en el marco del compromiso con la protección y bienestar de las niñas, niños y adolescentes. Esta difusión se realizó en colaboración con los Sistemas Municipales de Protección, buscando sensibilizar a los gobiernos locales sobre la importancia de implementar medidas concretas para mejorar la calidad de vida de las infancias y adolescencias en todo el territorio estatal. Hasta la fecha, se ha impulsado la difusión de **8 convocatorias**, las cuales se detallan a continuación:



Tabla 6. Difusión de Convocatorias enviadas a SIPINNAS Municipales.

Difusión de Convocatorias enviadas a SIPINNAS Municipales				
No.	Fecha	Tema	Vía de difusión	
			Correo	WhatsApp
1	14/03/2024	Día de la Niñez		SI
2	13/05/2024	Cineminutos		SI
3	28/06/2024	¿Me escuchas?	SI	SI
4	19/07/2024	Educación		SI
5	15/08/2024	911	SI	SI
6	08/27/2024	"Expresa tus Derechos, No al Trabajo Infantil."	SI	SI
7	30/08/2024	Recomendaciones durante el embarazo/Dengue	SI	SI
8	09/04/2024	Tercera Edición del Concurso Nacional de Video: "Navega Seguro, Seguro lo lograrás"	SI	SI

Fuente: Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2024.

Subtemática. Sensibilización respecto a los derechos humanos y sociales de los pueblos indígenas.

Instituciones participantes: Instituto Poblano de Pueblos Indígenas

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Diplomado de Derechos Indígenas y Afromexicano.

- El Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, en colaboración con la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, implementó en 2023 el Diplomado de Derechos Indígenas y Afromexicano. El objetivo de esta iniciativa es brindar acompañamiento a profesionales del derecho, así como a comunidades indígenas y afromexicanas, en el ejercicio de los derechos indígenas individuales y colectivos en México. A través de 12 sesiones académicas presenciales, se logró la participación de 29 asistentes, quienes ampliaron sus conocimientos sobre esta temática fundamental.

2.- Reducción de la Discriminación hacia los Pueblos Indígenas.

- Complementando las acciones previamente mencionadas, se llevó a cabo un taller de

capacitación dirigido a defensores públicos del Estado de Puebla, enfocado en la jurisdicción especial indígena y la declinación de competencia. Este taller destacó la importancia del derecho al acceso e impartición de justicia en el ámbito de la autonomía de los pueblos y comunidades indígenas. Mediante estas iniciativas, se busca no solo reducir la discriminación hacia los pueblos indígenas, sino también revalorizar su cultura y fortalecer su marco jurídico, contribuyendo así al respeto y promoción de sus derechos en la entidad.

Subtemática. Campo Poblano.

Instituciones participantes: **Secretaría de Desarrollo Rural**
Instituto Poblano de Pueblos Indígenas

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Contribuir a una mayor participación de las poblaciones indígenas y con presencia indígena en el acceso a los bienes y servicios.

- Como parte de las acciones implementadas en 2024, la Secretaría de Desarrollo Rural ejecutó diversos programas con el objetivo de fortalecer el sector primario en función de las vocaciones productivas regionales. Estos proyectos incluyeron la implementación de políticas y acciones destinadas a mejorar la productividad, calidad y competitividad de las unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas en los municipios indígenas o con presencia indígena. En total, se abarcaron **75 municipios**, beneficiando a sus comunidades y se entregaron **37 mil 761 bienes** con una inversión total de **386 millones 855 mil 837 pesos**, distribuidos en cuatro componentes: un programa y tres subprogramas, dentro de los Programas para el Campo Poblano, como se presenta a continuación.

Tabla 7. Componentes, Subprograma y Programa para el Campo Poblano.

Componentes, Subprograma y Programa	Bienes entregados
Componente I. Recuperación de la Cafecultura Poblana	2,560
Componente II. Reconversión Productiva para Cultivos de Alto Valor Comercial	1,699
Componente III. Impulso Comercial de los Maíces Nativos	291
Componente IV. Impulso del Sector Pecuario y Acuícola Poblano	216

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2024.

Tabla 7. Componentes, Subprograma y Programa para el Campo Poblano.

Componentes, Subprograma y Programa	Bienes entregados
Componente V. Impulso de la Apicultura Poblana	293
Programa Impulso a las Mujeres en el Sector Rural	988
Subprograma I. Fortalecimiento al Campo Poblano	30,124
Subprograma II. Impulso al Agave Mezcalero Poblano	950
Subprograma III. Tecnificación del Campo Poblano	640

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, 2024.

Subtemática. Disminución de la Brecha Digital.

Instituciones participantes: | Secretaría de Administración

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Capacitación en herramientas de colaboración y ofimática en los diferentes niveles.

El "Programa de Formación en Habilidades Digitales para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla", ejecutado por la Secretaría de Administración, busca fortalecer el eje del Gobierno Digital en la gestión pública. Este programa agiliza trámites y promueve una administración más eficiente mediante la digitalización de procesos. Durante el ejercicio fiscal 2024, se otorgaron mil 772 diplomas entre el 15 de diciembre de 2022 y agosto de 2024, contribuyendo a reducir la resistencia y las brechas de conocimiento en herramientas digitales.

Tabla 8. Programa de Formación en Habilidades Digitales para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla.

Curso	Usuarios Capacitados por Año		
	Dic-22	2023	2024
Herramientas de colaboración Nivel 1	51	139	39
Herramientas de colaboración Nivel 2	42	66	17
Presentaciones (Google Slides)	21	163	23
Cursos en línea (Google Classroom)	16	120	24
Sitios Web (Google Sites)	16	149	72
Formularios (Google Forms)	50	163	52

Fuente: Secretaría de Administración, 2024.

Tabla 8. Programa de Formación en Habilidades Digitales para los Trabajadores del Gobierno del Estado de Puebla.

Curso	Usuarios Capacitados por Año		
	Dic-22	2023	2024
Consola de administración	35	4	54
Capacitadores internos	13	3	2
Inteligencia Artificial	NA	NA	181
Cálculo	NA	NA	121
APP	NA	NA	136
Total	244	807	721

Fuente: Secretaría de Administración, 2024.

El Programa involucró a **19 Dependencias y Entidades** que han participado en los cursos de "Habilidades digitales 2024", como se enlistan a continuación:

- Secretaría de Salud
- Secretaría de Planeación y Finanzas
- Secretaría de Cultura
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Igualdad Sustantiva
- Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial
- Secretaría de Infraestructura
- Secretaría del Trabajo
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de la Función Pública
- Secretaría de Movilidad y Transporte
- Consejería Jurídica del Estado de Puebla
- Fideicomiso Público denominado "Banco Estatal de la Tierra"
- Carreteras de Cuota Puebla
- Instituto Registral y Catastral de Puebla
- Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana
- ISSSTEP
- Comisión Estatal de Vivienda de Puebla



Subtemática. Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.

Instituciones participantes: | Secretaría de Igualdad Sustantiva

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Atención ciudadana y vinculación.

- Con el propósito de mantener cercanía con la ciudadanía y crear espacios seguros para externar dudas, solicitudes y propuestas en materia de igualdad sustantiva, durante el ejercicio fiscal 2021, la Secretaría de Igualdad Sustantiva llevó a cabo **133 audiencias públicas** en línea, provenientes de **23 municipios** del estado. Estas audiencias abordaron temas como la información sobre los servicios integrales de atención a la violencia contra las mujeres y capacitaciones dirigidas al funcionariado. Además, se canalizó al público en general hacia diversas dependencias, a las cuales se les dio seguimiento hasta garantizar su atención.
- Dentro de las acciones implementadas para la transversalización de la perspectiva de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres, se firmaron **10 convenios** de colaboración a través de eventos virtuales con diversas instituciones, entre ellas la Asociación de Centros Comerciales de Puebla, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Puebla, Agua de Puebla, el Banco de Alimentos Cáritas Puebla, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Puebla, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, Guarderías LYNO, Betotogether y Universitario Angelopolitano A.C. Estos convenios tienen como objetivo fortalecer la promoción y difusión del Programa No Estás Sola entre su personal y beneficiarios, así como mejorar los servicios de atención a la violencia contra las mujeres.

2. Generar esquemas orientados a disminuir las brechas de desigualdad en las regiones del estado.

- A través de la Coordinación para la operación de los Centros Integradores de Servicios, en 2023 se operaron **17 Centros** para el Desarrollo de las Mujeres, uno de estos centros, ubicado en el municipio de Xicotepéc de Juárez, fue financiado con recursos del Programa

de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, lo que permitió brindar apoyo integral a las mujeres de la región.

- Continuando con su labor en 2024, la Secretaría implementó un Programa Anual de Formación dirigido a profesionalizar a las personas servidoras públicas. Este programa incluyó jornadas de capacitación en temas de Perspectiva de Género y Empoderamiento, Prevención de la Violencia, Bienestar y Salud, Derechos Humanos, e Igualdad Laboral y No Discriminación. Hasta el 31 de julio de 2024, se capacitó a un total de **4 mil 838 personas**, de las cuales **3 mil 222 fueron mujeres** y **mil 616 hombres**, fortaleciendo así el compromiso de la Secretaría con la igualdad y el empoderamiento en el ámbito laboral y social.

3.- Fortalecimiento de los conocimientos y capacidades técnicas del funcionariado público municipal en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género.

- En 2023, con el objetivo de promover la institucionalización de la perspectiva de género, enfocada en los derechos humanos e interseccionalidad en favor de la igualdad sustantiva, se impactó a un total de **352 personas**, representadas por **194 mujeres** y **158 hombres**, provenientes de los municipios de Atoyatempan, Chalchicomula de Sesma, Huehuetla, Hueyapan, Jopala, Miahuatlán, Nauzontla, Ocoyucan, San Pedro Cholula, Xicotepec de Juárez, Zacapoaxtla y Zaragoza.
- Adicionalmente, se realizó la capacitación de dependencias e instituciones de la administración pública estatal en temas de perspectiva de género, beneficiando a **mil 198 personas**, de las cuales **728 son mujeres** y **470 son hombres**. Entre las instituciones capacitadas se encontraron la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Instituto Poblano del Deporte, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, el Consejo de Ciencia y Tecnología, y la Corporación Auxiliar de Policía, entre otras.
- Como parte de la Estrategia Institucional, la Secretaría de Igualdad Sustantiva desarrolló el Programa Anual de Formación Virtual, que a través de las Universidades Interculturales (UNIS) contribuyó a la profesionalización del personal del servicio público en materia de igualdad sustantiva. Se impartieron **39 sesiones virtuales**, con la participación de **5 mil 972 personas**, de las cuales **4 mil 275 son mujeres** y **mil 697 hombres**. Las temáticas abordadas incluyeron prevención de la violencia hacia las mujeres, planeación estratégica con perspectiva

de género, igualdad laboral y no discriminación hacia poblaciones LGBT+, así como causas y consecuencias de la revictimización y lactancia en el trabajo, entre otras.

Tabla 9. Personal del servicio público capacitado en materia de Igualdad Sustantiva, 2023.

Temáticas Capacitaciones	Total	Hombres	Mujeres
Institucionalización De La Perspectiva De Género	1,431	412	1,019
Transversalización De La Perspectiva De Género	1,389	390	999
Prevención De La Violencia Y La Discriminación	1,152	343	809
Desarrollo Integral	953	270	683
Medio Ambiente	469	127	342
Trabajo	305	79	226
Administración Y Emprendimiento	273	76	197
Total	5,972	1,697	4,275

Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva, 2023.

- Con el objetivo de sensibilizar a las servidoras y servidores públicos de los municipios que conforman el Estado; durante el ejercicio fiscal 2024, se capacitó a mil 394 personas, de las cuales fueron mil 258 son mujeres y 136 hombres, pertenecientes a 145 municipios, en temáticas tales como prevención de la violencia hacia las mujeres, empoderamiento y liderazgo, igualdad laboral y no discriminación, estereotipos, lactancia y trabajo, derechos de las mujeres, entre otras.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom center and several smaller ones on the right side.]

Temática. Salud

Subtemática. Disminución de la morbilidad y mortalidad.

Instituciones participantes: Secretaría de Salud
IMSS Ordinario, IMSS Bienestar, ISSSTE,
ISSSTEP, PEMEX, SEDENA, SEP.

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Atención oportuna de la emergencia obstétrica.

- Como parte de las acciones realizadas por parte de la Secretaría de Salud, durante el ejercicio fiscal 2023, y con el objetivo de brindar atención oportuna a la razón de mortalidad materna (RMM) por emergencia obstétrica, se logró efectuar una reducción de **28 defunciones** anuales en embarazadas que presentaron complicaciones. Esta acción marcó un primer paso hacia la mejora de la atención y la salud materna en el estado.
- En 2024, se continuó implementando acciones enfocadas en la atención oportuna a emergencias obstétricas, con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad materna a **30 defunciones** por cada 100,000 Nacidos Vivos Esperados (NVE). A lo largo del año, se logró una notable disminución de las defunciones, alcanzando un total de 17 hasta la semana 35, lo que resultó en una razón de muerte materna de 19.2 por cada **100 mil** Nacidos Vivos Esperados. Este indicador se sitúa por debajo de la media nacional de 25.2, evidenciando un avance significativo en la vigilancia y análisis de la morbilidad materna severa en el estado.

2.- Atención prenatal oportuna y de calidad.

- Durante el primer trimestre de 2023, se logró aumentar la atención oportuna de ingreso de pacientes embarazadas de primera vez, pasando del **37.8%** en 2022 al **39.39%** en 2023. Este incremento refleja el compromiso de la institución por mejorar la atención materna.
- Con el objetivo de proporcionar atención prenatal oportuna y de calidad, se estableció la meta de que el **50%** de las **consultas de control prenatal** de primera vez se otorgaran en

el primer trimestre, además de realizar un censo de mujeres embarazadas. Como resultado de estas acciones, se alcanzó un porcentaje de oportunidad de ingreso de pacientes embarazadas del **40.09%**, lo que evidencia un avance significativo en la atención prenatal en la entidad.

3.- Atender la malnutrición en menores de diez años para disminuir la carga como factor predisponente de morbilidad y mortalidad en niñas y niños.

- Durante 2023, la Secretaría de Salud logró atender a **7 mil 818 menores** de 10 años con malnutrición infantil, además de controlar el estado nutricional de **5 mil 692 niños y niñas** menores de 5 años que presentaban desnutrición leve, moderada y grave, así como sobrepeso y obesidad. Asimismo, se capacitó a **189 mil 142 madres** y tutores de **menores de 10 años** en temas de lactancia materna exclusiva para niños menores de 6 meses, prevención y cuidado de la desnutrición, sobrepeso y obesidad, así como en alimentación adecuada y estilos de vida saludables.
- En 2024, en seguimiento a las acciones implementadas, se atendió a **55 mil 446 menores** de 10 años con malnutrición, por lo que se logró una **cobertura del 91%** en lactancia materna exclusiva para niños y niñas menores de seis meses. Además, se realizó un control nutricional de **38 mil 972 niños y niñas** menores de 5 años, abordando desnutrición leve, moderada y grave, así como sobrepeso y obesidad.

4.- Identificar las características de atención de poblaciones con menor cobertura de vacunación, para disminuir barreras y lograr su acceso efectivo a los servicios de vacunación, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad.

- Con el objetivo de incrementar la protección integral de la salud de la infancia y la adolescencia, durante el año 2022 se aplicaron un total de **873 mil 701 vacunas** a niños de 0 a 4 años. Además, se llevaron a cabo **97 mil 101 pláticas** dirigidas a madres, padres y responsables de menores de 5 años, con el fin de que pudieran identificar de manera oportuna los signos de alarma y así evitar complicaciones por enfermedades diarreicas agudas. En este contexto, se capacitó a **107 mil 402 personas** sobre el tema de infecciones respiratorias agudas. Asimismo, se otorgaron **224 mil 859 sobres** de Vida Suero Oral para contribuir a la hidratación y recuperación de los menores.
- En el marco de la promoción de la aplicación de los biológicos establecidos en la Cartilla Nacional de Salud para la población infantil, se reportó una cobertura de vacunación sectorial

del **76.50%** en menores de un año, **70.37%** en niños de un año, **86.41%** en aquellos de cuatro años y **65.54%** en los de seis años. Esta labor fue posible gracias a la colaboración de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, IMSS Ordinario, IMSS Bienestar, ISSSTE, ISSSTEP, PEMEX, SEDENA y SEP.

- Durante el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de Salud continuó enfocándose en la promoción de la aplicación de los biológicos establecidos en la Cartilla Nacional de Salud para la población infantil. Se llevaron a cabo acciones intensivas de vacunación mediante jornadas integrales dirigidas a grupos específicos de edad, priorizando criterios de vulnerabilidad y la presencia de casos y brotes de enfermedades prevenibles por vacunación (EPV). Gracias a estas iniciativas, se alcanzó una cobertura de vacunación sectorial del **80.06%** en menores de un año, **84.07%** en niños de un año y **86.97%** en aquellos de cuatro años.

Subtemática. Acceso a los servicios de salud con un enfoque equitativo e incluyente.

Instituciones participantes: | Secretaría de Salud

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Proporcionar consulta externa médica general a los pacientes que demanden el servicio en los centros de salud de los SSEP.

- La Secretaría de Salud, en coordinación con el ISSSTEP, incorporó la Atención Primaria a la Salud como estrategia en los tres niveles de atención. Durante el año 2022, se llevaron a cabo un total de un millón **928,292 consultas generales**, así como **685 mil 009 consultas de primera vez**. Además, como parte del seguimiento a las personas atendidas, se otorgaron un millón **243 mil 283 consultas** subsecuentes.
- Durante el ejercicio fiscal 2024, se continuó con esta labor, brindando un total de un millón **340,142 consultas médicas generales** a los pacientes que solicitaron atención en los centros de salud de los SSEP. Además, se registraron **861 mil 569 consultas médicas subsecuentes**, garantizando el seguimiento adecuado a quienes requerían este servicio. Se realizaron



también **28 mil 670 referencias a segundo y tercer nivel de atención**, asegurando que los pacientes recibieran la atención especializada necesaria.

2.- Ampliar los servicios de salud con enfoque intercultural, a través del fortalecimiento de la Infraestructura hospitalaria con módulos de medicina tradicional

- Con el objetivo de ampliar los servicios de salud con un enfoque intercultural, durante el año 2022 se llevaron a cabo acciones significativas en el ámbito de la medicina tradicional y la capacitación de personal. Se brindó atención gratuita a **56 mil 986 personas** a través de terapeutas tradicionales, y se instalaron **15 módulos** de medicina tradicional en 11 regiones, fortaleciendo así el acceso a prácticas de salud culturalmente relevantes.
- En 2024, se realizaron un total de **37 mil 185 atenciones generales** de medicina tradicional por parte de terapeutas tradicionales, incluyendo curanderos, hueseros y parteras, en los 15 módulos establecidos. Estas acciones permitieron fortalecer el acceso a prácticas de salud ancestrales en la comunidad. Asimismo, se gestionaron **377 referencias** de mujeres embarazadas realizadas por parteras tradicionales hacia unidades médicas, asegurando una atención integral y oportuna durante el embarazo.
- Adicionalmente, se capacitó a **mil 617 personas** en interculturalidad en salud, abarcando al personal de las **10 Jurisdicciones sanitarias**. Esta capacitación tiene como objetivo promover un enfoque inclusivo y respetuoso hacia las diversas tradiciones y prácticas de salud de la población, garantizando así la equidad y calidad en la atención médica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]

Temática. Educación

Subtemática. Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

Instituciones participantes: | Secretaría de Educación

Descripción de los Logros, avances y resultados

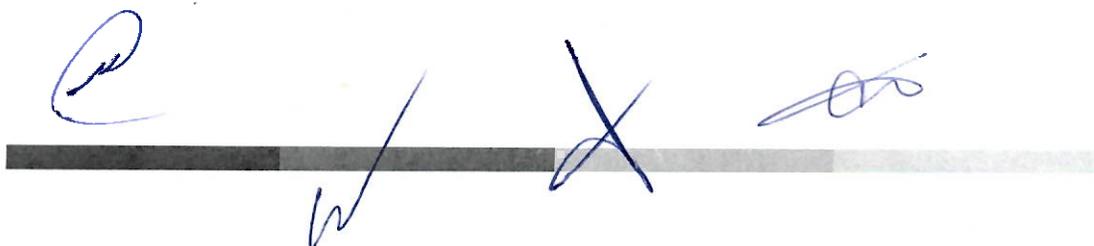
1.- Realización de eventos culturales y artísticos en casa de la cultura en Puebla.

- En el marco de la estrategia "Prevención de Adicciones: Si te drogas, te dañás", durante 2024 se implementó la campaña "Estrategia en el Aula en WhatsApp" para las escuelas secundarias y de media superior de los **217 municipios** del estado de Puebla. Esta herramienta buscó facilitar la comunicación y la difusión de información relevante. Las acciones incluyen intervenciones semanales de 10 a 15 minutos sobre los efectos de las drogas, promoción de actividades deportivas y culturales, elaboración de carteles informativos, acceso a un repositorio digital de materiales, talleres para padres y madres, y cursos en línea para docentes. Estas iniciativas han beneficiado a **340 mil 403 estudiantes** de educación secundaria y 151 mil 800 de educación media superior.

2.- Programa "Conversatorios: Derechos Humanos, Dilo son tus derechos".

- El Programa de Conversatorios ¡Dilo! Son tus Derechos, para el Ciclo Escolar 2023-2024, tuvo como objetivo fomentar la participación estudiantil y apoyar la construcción de una opinión informada sobre el ejercicio de sus derechos humanos. Este programa se dirigió a alumnas y alumnos de escuelas públicas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, beneficiando a **855 estudiantes** en cinco municipios: Chichiquila, Izúcar de Matamoros, Tepango de Rodríguez, Vicente Guerrero y Zongozotla. La Secretaría de Educación y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla fueron las dependencias encargadas de la ejecución de esta iniciativa.

3.- Prevención de Embarazo Adolescente, Educación Integral en sexualidad.



- El Gobierno del Estado, en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO), el Grupo Estatal de Prevención de Embarazo Adolescente (GEPEA) y la Secretaría de Educación (SE), llevó a cabo acciones para la prevención del embarazo adolescente. Entre estas acciones se incluyeron pláticas de Educación Integral en Sexualidad en 19 bachilleratos con el mayor número de casos de embarazo, ubicados en los municipios de atención prioritaria: Amozoc, Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tepeaca, Tehuacán y Zacatlán. Estas iniciativas beneficiaron a un total de **3 mil 808 estudiantes**, de los cuales mil 738 son hombres y 2 mil 070 son mujeres.

4.- Programa de Alternativas de atención a la Demanda y Unidad de Apoyo en Educación Básica en Hospitales

- Con el objetivo de fortalecer los vínculos educativos y mitigar retrocesos académicos, la Secretaría de Educación implementó el Programa de Alternativas de Atención a la Demanda en Hospitales. Este programa apoya a estudiantes con enfermedades crónico-degenerativas que requieren hospitalización, brindando clases presenciales en centros de salud como los Hospitales Generales del Norte y Sur, el Hospital de Cholula y el Hospital del Niño Poblano. En 2021, se logró beneficiar a **67 alumnos** que pudieron certificar sus estudios, y se atendió de manera itinerante a 710 menores, logrando además apoyar a **13 educandos** para regularizarse y reingresar a su escuela de origen tras su tratamiento médico.
- En 2023, se brindó servicio educativo a **65 alumnos** a través de aulas hospitalarias en el Hospital para el Niño Poblano, Hospital de Especialidades Manuel Ávila Camacho (San José IMSS), Unidad Pediátrica de Quemados, Hospital General del Sur, Hospital General del Norte, Hospital General de Cholula y Hospital General de Tehuacán. Durante 2024, en esta unidad, 64 estudiantes lograron certificar sus estudios de educación básica, respaldados por **10 becarios** licenciados en educación preescolar que garantizaron una educación de calidad.

5.- Programa "Uniformes, Calzado y Mochilas Escolares Gratuitos para el Ciclo Escolar 2023-2024, para las Alumnas y los Alumnos de Escuelas Públicas de Educación Primaria y Secundaria del Estado de Puebla".

- Con el objetivo de incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos, durante el año 2022 se distribuyeron **825 mil 023** paquetes de uniformes escolares gratuitos para los alumnos de escuelas públicas de educación primaria y secundaria del ciclo escolar 2022-2023 en la entidad. Además, se otorgaron **105 mil 571 zapatos escolares gratuitos** en 17 regiones del Estado de Puebla.

- Durante el ciclo escolar 2021-2022, se benefició a **691 mil 503 alumnas y alumnos** de primaria a través de la entrega de calzado escolar en **4 mil 195 escuelas públicas**, impactando positivamente a familias de **los 217 municipios** del estado.
- En 2023, se continuó con la dotación de uniformes y calzado escolar a las alumnas y alumnos inscritos en las escuelas oficiales de los niveles de primaria y secundaria de los 217 municipios del Estado de Puebla. Se recibieron un total de **978 mil 088 uniformes y 685 mil 769 zapatos escolares** en las **19 Coordinaciones de Desarrollo Educativo**, los cuales fueron distribuidos a los beneficiarios a través de las instituciones educativas correspondientes.
- Para beneficiar a las y los alumnos de las escuelas primarias y secundarias públicas del Estado de Puebla y contribuir a la economía familiar relacionada con la educación, se implementó la entrega de paquetes escolares. Se distribuyeron dos tipos de paquetes: el Paquete Escolar Gratuito Uno, que incluye una mochila escolar, un suéter, una playera, una falda o pantalón, y un par de zapatos; y el Paquete Escolar Gratuito Dos, que consta de un suéter, una playera y una falda o pantalón. Esta acción, coordinada por la Dirección General de Promoción al Derecho Educativo de la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, busca apoyar a las familias poblanas y garantizar el acceso a una educación digna.

6.- Programa de Becas para alumnas y alumnos de Instituciones Educativas Oficiales.

- Con el objetivo de apoyar la educación en el Estado, se llevó a cabo la condonación del pago de inscripción para **155 mil 008 alumnos** de Educación Superior a través del Programa de Becas Rechazo Cero, que abarcó 241 instituciones de educación superior particular con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
- Para el ciclo escolar 2023-2024, la Secretaría de Educación, en colaboración con la Secretaría de Planeación y Finanzas, gestionó una ampliación presupuestal de **7 millones 371 mil 200 pesos**, alcanzando un total de **21 millones 074 mil 400 pesos**. Esta ampliación permitió aumentar el pago único de beca a **mil 600 pesos**, beneficiando a **13 mil 609 alumnos y alumnas**. Con esta acción, se incrementó el impacto económico en un mayor número de familias en situación de vulnerabilidad, contribuyendo así a la permanencia y egreso del estudiantado poblanos en educación básica.

7.- Programa Libros de texto gratuitos.

- En el marco de las acciones para garantizar una educación de calidad, durante el ciclo escolar 2020-2021, la Secretaría de Educación Pública, llevó a cabo la entrega de libros de texto en las **32 regiones del estado**, asegurando que todos los estudiantes tuvieran acceso

a materiales educativos esenciales para su formación. Esta acción no solo fomentó la equidad educativa, sino que también contribuyó a minimizar las barreras económicas para las familias poblanas.

- Con una matrícula proyectada para el ciclo escolar 2022-2023 de **un millón 344 mil 429** estudiantes, que corresponde a una demanda de distribución de **8 millones 306 mil 500** ejemplares en los niveles educativos de educación básica para el estado de Puebla. De los cuales se ha distribuido el 100%, en todas las escuelas de la entidad en beneficio de las y los alumnos. Estos materiales didácticos, finca su importancia al constituirse como instrumentos básicos que potencian el aprendizaje, son mediadores del conocimiento y permiten a los estudiantes autonomía en su trabajo.
- El total de libros recibidos en los almacenes regionales para el ciclo escolar 2022-2023 es de **8 millones 306 mil 500 ejemplares**. De acuerdo con la matrícula vigente, se distribuye a los centros de trabajo el material asignado, lo cual se realiza a través de las 19 Coordinaciones de Desarrollo Educativo en base al Procedimiento de Entrega de Libros de Texto Gratuitos de Educación Básica para el ciclo escolar 2022-2023.
- En 2024, la Secretaría de Educación Pública, en colaboración con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) y la Secretaría de Educación del Estado, gestionó la entrega de **8 millones 343 mil 989 libros** de texto. Esta acción, realizada para el ciclo escolar 2023-2024, se llevó a cabo con criterios de distribución establecidos por la Dirección General de Materiales Educativos, asegurando así una cobertura integral y eficiente en los niveles de educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Especial, en los **217 municipios** de Puebla. La distribución favoreció a **un millón 347 mil 455 aprendientes** y **55 mil 392 docentes** en **10 mil 416 escuelas**, fortaleciendo así el acceso a recursos educativos fundamentales.

8. Programa de Mantenimiento y Dignificación de Escuelas Públicas en Obligatoria del Estado de Puebla

- A través del programa Mantenimiento y Dignificación de Escuelas Públicas de Educación Obligatoria del Estado de Puebla 2021; dirigido a los niveles educativos inicial, especial, preescolar, primaria general y bachillerato, se entregaron materiales gratuitos como pintura, impermeabilizante y mobiliario para baños, también material de limpieza, primordialmente a centros de educación indígena, que presentaban mayor deterioro, en beneficio de **2 mil 887 instituciones educativas**.

9. Programa de Intervención "Nadie Afuera Nadie atrás" Estrategia 1: Incrementar el acceso a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y población adulta en todos los niveles educativos.

- Para el ejercicio fiscal 2022, el Gobierno del Estado fue galardonado con el Reconocimiento Buenas prácticas para afrontar la crisis generada por la COVID-19, otorgado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ México, con la Práctica nadie afuera, nadie atrás, un plan de acompañamiento para la permanencia escolar, en la categoría de intervenciones públicas para atender las afectaciones por la COVID-19. Esta iniciativa benefició a **un millón 671 mil 511 estudiantes** de la entidad poblana.

10. Programa Salud digestiva, Alianza por el Bienestar de la Niñez, Construye Igualdad, Ensamble Educación.

- Con el objetivo de promover la cultura física, el deporte y su adaptación como herramientas de esparcimiento y desarrollo de capacidades, se implementaron acciones para mejorar las condiciones de vida y favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. En 2021, la Secretaría de Educación en colaboración con la organización no gubernamental Save The Children, se llevaron a cabo capacitaciones presenciales y virtuales sobre los programas de salud digestiva, bienestar infantil, igualdad y educación. Estas acciones beneficiaron a **39 mil 551 estudiantes y mil 567 docentes de 182 escuelas** de educación obligatoria en zonas de alta y muy alta marginación en los municipios de Chignahuapan, Cuetzalan del Progreso, Cuyoaco, Puebla y Zacatlán.



Temática. Cultura

Subtemática. Proyección Artística y Cultural.

Instituciones participantes: | Secretaría de Cultura

Descripción de los Logros, avances y resultados

1.- Realización de eventos culturales y artísticos en casa de la cultura en Puebla.

- Con el objetivo de contribuir al desarrollo, preservación y difusión de las manifestaciones culturales del estado, durante el ejercicio fiscal 2020 se realizaron **327 actividades** culturales en **20 museos** y en la **biblioteca estatal**, con la participación de **29 mil 418 personas**.
- En 2024, se llevaron a cabo eventos, exposiciones y presentaciones en la Casa de Cultura Prof. Pedro Ángel Palou, totalizando **142 actividades** que atrajeron a más de **61 mil** asistentes. Esto refleja el compromiso del subcomité por fortalecer el bienestar social a través de la cultura.

2.- Fortalecimiento de bibliotecas públicas del interior del estado de Puebla capacitación del personal y equipamiento.

- En 2023, se llevaron a cabo acciones de fortalecimiento y asesoría a las bibliotecas públicas del estado, mediante reuniones con autoridades municipales y personal bibliotecario, con el objetivo de mejorar la calidad de sus servicios e infraestructura.
- Para fortalecer la Red Estatal de Bibliotecas Públicas en Puebla, durante el periodo fiscal 2024 se implementaron acciones de capacitación para el personal, se optimizó la conectividad en las instalaciones y se adquirió mobiliario adecuado. Estas iniciativas beneficiaron a **25 bibliotecas** y **419 bibliotecarios**, garantizando condiciones apropiadas de seguridad y accesibilidad, y atendiendo a **573 mil 173 niñas, niños y jóvenes**.

3.- Impulsar proyectos especiales de artes y fomento cultural en apoyo a gestores y municipios de Interior del estado de Puebla.

- Con el objetivo de impulsar el desarrollo cultural comunitario y social en las distintas regiones del estado, en 2022, a través del programa Presencia de los Municipios en la Ciudad de



Puebla, la Casa Prof. Pedro Ángel Palou Pérez recibió a pobladores de diversos municipios. Esta iniciativa buscó promover, preservar y fortalecer tanto la cultura tradicional como la contemporánea, beneficiando a **mil 765 personas**.

- En 2023, se llevaron a cabo tres proyectos destinados al fortalecimiento de las áreas de teatro, danza, música y literatura, alcanzando una asistencia de más de **32 mil 714 personas**, lo que reafirma el compromiso del Subcomité con la cultura para todos los públicos.

4.- Capacitaciones musicales para niñas, niños y adolescentes presencial o virtual en los Centros de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA).

- Con la finalidad de promover la formación musical de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, en comunidades de la entidad, el Centro de Capacitación de Música de Banda (CECAMBA), capacitó a **3 mil 375 niñas, niños y adolescentes**, a través de sus ocho sedes ubicados en los municipios de Atzitzintla, Chalchicomula de Sesma (Ciudad Serdán), Huitziltepec, Chigmecatitlán, Cuetzalan del Progreso, San Salvador El Seco, Santa Isabel Cholula (San Martín Tlaxiapa) y Puebla capital.

5.- Realización de festivales o festejos conmemorativos presencial o virtual.

- Como parte de la preservación y fomento a los festivales o festejos conmemorativos, se llevó a cabo en el Patio de la Casa de la Cultura del municipio de Puebla, el "**Tercer Encuentro de Mujeres del Son**", con el propósito de impulsar y fortalecer la integración femenina en los procesos de revitalización de la música tradicional, creando un espacio para llevar a cabo acciones que favorezcan el surgimiento, acompañamiento y empoderamiento de mujeres ejecutantes y agrupaciones femeniles en el contexto comunitario, con diversas participaciones.

6.- Realización de jornadas de lectura y escrituras interdisciplinarias.

- El fomento a la lectura es una estrategia diseñada para alcanzar diversos sectores de la población a través de la formación, capacitación y profesionalización de promotores y mediadores de lectura. Esta iniciativa busca crear lectores libres y autónomos que descubran la lectura, elijan lo que desean leer y desarrollen sus propios criterios. En este contexto, en 2022 se llevaron a cabo **183 acciones presenciales**, incluyendo charlas, sesiones de lecturas colectivas y narraciones, beneficiando a **24 mil 184 personas** en **34 municipios** de Puebla. Adicionalmente, se registraron más de **11 mil 480 visitas** en redes sociales en formato online.

- En 2023, se realizaron **45 actividades** de animación, promoción y fomento a la lectura, que incluyeron lecturas colectivas, narraciones y talleres de escritura, beneficiando a **2 mil 156 participantes**.
- Hasta 2024, se han llevado a cabo **82 actividades** de formación, beneficiando a más de **16 mil 250 personas**.

7.- Realización de actividades artísticas en Casas de Asistencia SEDIF y Centros Penitenciarios.

- En 2022, se atendió a la población en situación de vulnerabilidad y marginación en los centros de rehabilitación gubernamentales y en los Centros de Readaptación Social. Se llevaron a cabo **77 talleres y presentaciones culturales**, que incluyeron obras de teatro, cuentacuentos, exposiciones, conciertos, así como talleres de radio, magia, teatro, títeres, elaboración de muñecas, cajas artesanales y collage, beneficiando a **14, mil 634 personas**.
- Para garantizar el derecho al disfrute de bienes y servicios culturales de grupos prioritarios en Puebla, se realizaron talleres de dibujo, muralismo, música y escritura, lo que permitió a los participantes explorar diversas disciplinas artísticas. Además, se llevaron a cabo presentaciones de teatro, danza, cuentacuentos, clown, performance y música, con la participación de artistas locales y nacionales. En total, se realizaron **42 actividades** en los municipios de Puebla, San Pedro Cholula, San Andrés Cholula, Chalchicomula de Sesma y Tepexi de Rodríguez, beneficiando a más de **2 mil 800 personas**.

Subtemática. Preservación del Patrimonio Cultural

Instituciones participantes: | Secretaría de Cultura

Descripción de los logros, avances y resultados

1.- Realización de eventos de enlace artesanal.

- Con el objetivo de promover la creatividad artesanal y facilitar la venta de productos, en 2023 se realizaron eventos de exposición, venta y certámenes a nivel estatal y nacional para destacar las artesanías del estado de Puebla. Entre los eventos más relevantes se encuentran el 5º Festival Nacional del Árbol de la Vida y el barro policromado, así como el Primer Corredor Artesanal de San Miguel Xoxtla, en el marco de las fiestas patronales. Estas iniciativas beneficiaron a **157 productores, comerciantes y artesanos**.

- Durante 2024, la Secretaría de Cultura llevó a cabo **13 eventos** de enlace artesanal, beneficiando a **536 artesanas y artesanos** de diversos municipios, incluyendo Acatzingo, Amozoc, Atlequizayan, Calpan y Chignahuapan, entre otros. Estas acciones contribuyen a fortalecer la economía local y a preservar las tradiciones culturales de la región.

2.- Realización de capacitaciones en materia de conservación de procesos artesanales y valor agregado a las y los artesanos del estado de Puebla.

- Con el fin de fortalecer el sector artesanal del estado de Puebla, en 2023 se realizaron capacitaciones en innovación empresarial y diseño para los artesanos de la entidad con el objetivo de generar procesos de valor agregado, destacando los talleres de formación en herramientas de comercialización digital, servicio al cliente y, diseño de empaques y productos; acumulando un total de **390 participantes**.
- Concluyendo que, al cierre de este programa, la Secretaría de Cultura llevó a cabo **13 capacitaciones** dirigidas a artesanas y artesanos, enfocadas en la conservación de procesos y el valor agregado a sus productos. Las capacitaciones abarcaron temas como el análisis de producción, exhibición de productos, atención al cliente, y técnicas específicas en cartonería y fotografía. Un total de **800 artesanos** participaron en estas actividades, impulsando así la recuperación y el desarrollo de sus habilidades para la venta efectiva de sus artículos. Estas acciones contribuyeron a reducir la pobreza y la brecha de desigualdad social entre las personas y las regiones, con un enfoque sostenible.





Secretaría
de Bienestar

Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ANEXO TRES

Calle 20 Oriente 2036, Colonia Humboldt
Puebla, Pue. C.P. 72370 Tel. (222) 7 77 97 00
bienestar@puebla.gob.mx | www.sb.puebla.gob.mx

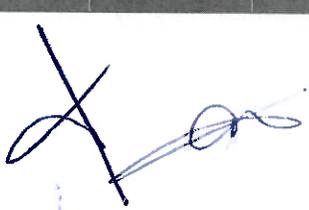
PUEBLA
Un gobierno presente

Programa Anual de Trabajo 2025

Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades

Temáticas	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	PROGRAMACIÓN 2025																	
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic						
Programa de Electrificación No Convencional	Programa Estatal de Estudios Escolares	<p>Dar de sistemas fotovoltaicos que favorezcan directamente a la población que habita en viviendas en pobreza extrema, lo que genera un ahorro directo en la economía de las familias del estado.</p> <p>Mejorar el acceso a los servicios básicos en la vivienda de las familias poblanas que habitan en asentamientos que utilizan leña o carbón para cocinar, a través de la entrega e instalación de estufas ecológicas que cuentan con un sistema de extracción de humo.</p>	<p>Personas en situación de Pobreza y Pobreza Extrema</p> <p>Personas en situación de Pobreza y Pobreza Extrema</p>	N/A	N/A																		
						<p>Contribuir a la disminución de la escasez alimentaria a través de la entrega de alimentos variados y nutritivos, lo que permite mejorar el bienestar económico del ingreso no monetario de las y los poblanos. Programa desarrollado en dos vertientes:</p> <p>I. Entrega de Producto Básico.</p> <p>II. Instalación de módulos de autoalimentación alimentaria, y módulos estofas familiares.</p>	<p>Personas en situación de Pobreza y Pobreza Extrema</p>	N/A															
						<p>Contribuir a fortalecer las capacidades subregionales mediante proyectos autoasistenciales, a personas que presentan alguna carencia en el estado de Puebla, la cual será atendida en convenio con las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>	<p>Personas en situación de Pobreza y Pobreza Extrema</p>	N/A															
Bienestar Social	Programa de Calentadores Solares	<p>Mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias de la entidad en situación de pobreza y/o vulnerabilidad a través del suministro de un calentador solar para sus viviendas, lo que permite obtener una reducción en el consumo energético y en el gasto del hogar.</p>	<p>Personas en situación de Pobreza y Pobreza Extrema</p>	Secretaría de Bienestar	N/A																		
						<p>Proporcionar a la población más vulnerable el diseño y acceso a los servicios preventivos de salud, en favor de las familias poblanas que se encuentran en situación de carencia.</p>	<p>Personas en situación de Pobreza y Pobreza Extrema</p>	N/A															
						<p>Coadyuvar con la Institución Coordinadora del SEEA 2030 para la difusión en materia de Agenda 2030 con los municipios del Estado de Puebla.</p>	<p>217 Municipios del Estado de Puebla</p>	Institución Coordinadora del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030															
Programa Centros Preventivos de Bienestar 2022	<p>Difundir a los municipios participantes del Programa Integral Alimentario la contribución del programa a los objetivos y estrategias de la Agenda 2030.</p>	<p>Municipios con convenio vigente participantes del Programa Integral Alimentario</p>	N/A																				
				<p>Concertación para el seguimiento de proyectos municipales derivados de la aplicación de recursos federales</p>	<p>217 Municipios del Estado de Puebla</p>	N/A																	
				<p>Verificar el estado, diseño y resultados obtenidos con los recursos federales del Ramo General 33 (FASISUN - FORTAMUN).</p>	N/A																		
Ejecución del Programa Integral Alimentario	<p>Verificar la ejecución del Programa Integral Alimentario identificando la población beneficiada de manera directa, indirecta, así como la cobertura en las Regiones del Estado.</p>	<p>22 Regiones del Estado de Puebla</p>	N/A																				








PUEBLA
Un gobierno presente

Programa Anual de Trabajo 2025

Subcomité Sectorial de Disminución de las Desigualdades

COPLADEP

Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Puebla

PROGRAMACIÓN 2025

Tematicas	Actividad	Objetivo	Población Objetivo	Institución Responsable o Coordinadora de la Actividad	Instituciones Participantes	PROGRAMACIÓN 2025											
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic

Actualización del padrón de artesanos y artesanas del estado de Puebla

Coordinar el registro poblacional de artesanos del estado de Puebla por medio y zona artesanal.

Artesanos poblanos

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de actividades musicales de manera presencial de las orquestas y bandas de la secretaría, para fomentar la música tradicional mexicana, académica y de viento

Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas a través de presentaciones de la Orquesta Sinfónica del estado de Puebla, La Orquesta Sinfónica del estado de Puebla y la Orquesta de la Música.

Público en general

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de actividades para mantener viva la tradición de día de muertos

Promoción de la música tradicional mexicana, académica y de viento que contribuyan a la formación de públicos.

Público en general

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de capacitaciones musicales para niñas, niños y adolescentes de manera presencial o virtual en los centros de capacitación de música de bandas (CECAMBA)

Promover, difundir y conservar la música regional a través de la formación de Niñas de Banda y la conformación de grupos musicales integrados por niñas, niños y adolescentes.

Los Centros de Capacitación atienden a Niñas, niños y adolescentes

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de jornadas interculturales en los diferentes municipios del estado, para promover, difundir las disciplinas artísticas, talleres y apoyo a los creadores artísticos

Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas a través de Jornadas Interculturales.

Esta actividad está dirigida al público en general

Secretaría de Cultura

N/A

Cultura

Realización de talleres de capacitación artística en diferentes municipios del estado, a fin de contribuir al desarrollo artístico y cultural de la región

Promover el acceso a la cultura como elemento prioritario e indispensable que contribuya a mejorar las condiciones de bienestar en las personas a través de la realización de talleres de capacitación artística.

Niñas, niños y adolescentes

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de actividades de fomento a la lectura y escritura interdisciplinarias en el estado

Impulsar programas y acciones enfocadas a crear hábitos de lectura y escritura en diferentes horizontes. Por otra parte, que ellos sus lecturas y forjen criterios propios.

Público en general

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de actividades de promoción y formación literaria

Impulsar la formación de personas interesadas en la creación literaria y estimular la consolidación y profesionalización de escritores noveles en los diferentes géneros literarios: séptimo, apogeo y fortalecer los lazos de colaboración con escritores poblanos y de otras entidades federativas al invitarlos a impartir los talleres de formación y especialización.

Público en general

Secretaría de Cultura

N/A

Realización de actividades de desarrollo cultural para público en general, en la Biblioteca Central Estatal

Generar y promover espacios para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

Público en general

Secretaría de Cultura

N/A





Secretaría
de Bienestar

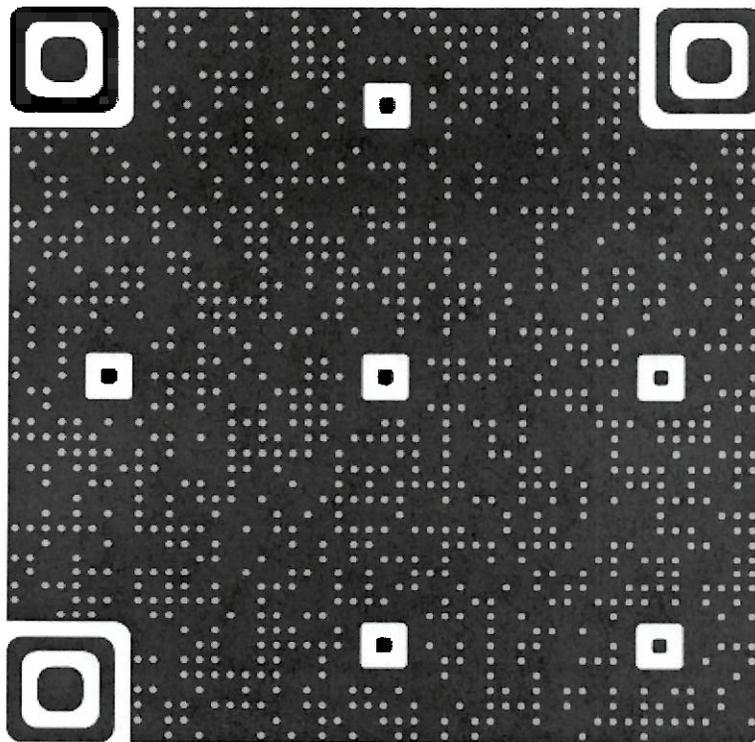
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024
DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

ANEXO CUATRO



Calle 20 Oriente 2036, Colonia Humboldt
Puebla, Pue. C.P. 72370 Tel. (222) 7 77 97 00
bienestar@puebla.gob.mx | www.sb.puebla.gob.mx

 **PUEBLA**
Un gobierno presente